



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1343

02 JUL. 2021

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 272 -2021-GRC/GGR-OGP

Callao, 02 JUL. 2021

VISTOS:

El Informe Técnico N° 007-2021-GRC/GGR/OGP-USRC-DHHJ, de fecha 27 de junio de 2021; emitido el profesional de la Unidad de Saneamiento Registro y Catastro de la Oficina de Gestión Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Título N°2020-2466992 de fecha 18 de diciembre de 2020, se presentó el expediente ante el Registro de Predios de la Oficina Registral del Callao, conteniendo la **Resolución Jefatural N°387-2020-GRC/GGR-OGP**, de fecha 15 de diciembre de 2020 que: aprobó y autorizó la inscripción del Plano de Rectificación de las Medidas Perimétricas precisando las Coordenadas del Lote 1 de uso de Área Reservada inscrito en la P.E. N°P01290986; así, como el Plano del Lote 1A de uso Otros Fines, inscrito en la P.E. N°P52010242 de la Manzana M Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5; asimismo, la inscripción del Plano de Independización y Perimétrico del área **3,987.44 m²**, denominada "Manzana M Lote1B, Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5", de la Manzana M Lote 1 inscrita en la P.E. N°P01290986 con un área de **8,121.51 m²**; así, como el Plano del área remanente de **4,134.07m²**, de la Independización generada, ubicado en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao; adjuntando para los citados actos la información técnica, Memoria Descriptivas y planos la misma que forma parte integrante en la citada Resolución Jefatural.

Que, mediante la esquila observación emitido por el Registrador Público el 04 de mayo del presente año, en virtud al Informe Técnico N°8478-2021-Z.R.N°IX/-SEDE LIMA/UREG/CAT, de la Oficina de Catastro; observa las discrepancias en el cuadro de datos técnicos descritos en las memorias descriptivas y planos sobre el acto: Rectificación de plano perimétrico, rectificación trazado - lotización e independización en la Partida Electrónica N°P01290986 y N°P52010242; asimismo, indica que del reingreso solicitara nuevo informe técnico al Área de Catastro; de conformidad con el Art. 43 del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos el Registrador Publico emite la anotación de tacha el 10.05.2021 por haber caducado su asiento de presentación;

Que, mediante el Título N°2021-01145136 de fecha 05 de mayo de 2021, se presenta el título conexo subsanando las observaciones requerida emitida por el Registrador Publico sobre el Título N°2020-2466992 con anotación tacha en custodia que obra en el Registro de Predios del Callao, conforme lo estable el Artículo 5° y Artículo 33° del T.U.O del Reglamento General de los Registros Públicos; el 21 de junio del 2021 emite una nueva observación indicando en numeral tres lo siguiente: "*las memorias y planos adjuntos en el Oficio N°146-2021-GRC/GGR-OGP DEL 05/05/2021 no expresan los actos aprobados con la Resolución Jefatural N°387-387-2020-GRC/GGR-OGP de fecha 15/12/2020. Por lo que deberá adjuntarse la resolución complementaria que incorpore y apruebe las modificaciones que se realizaron a la documentación técnica originaria, como por ejemplo que únicamente se modifican las coordenadas del Lote 1A, y ya no así las medidas perimétricas, y la variación del área a independizar como área remanente*";

Que, mediante el Informe Técnico N° 007-2021-GRC/GGGR/OGP-USRC-DHHJ, de fecha 27 de junio 2021 el profesional de la Unidad de Saneamiento Registro y Catastro de la Oficina de Gestión Patrimonial, ha procedido a subsanar las observaciones formuladas por el Registrador Público recaída en el Título N°2021-01145136, elaborando nuevos Planos Perimétricos y Memoria Descriptivas de los actos de Modificación de Coordenadas del Lote 1A de la Manzana M Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5 con



Partida Electrónica N°P52010242 e independización de un área 3,971.04 m² que forma parte de un predio de mayor extensión denominado Lote1 Manzana M, Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5, los cuales reemplaza a los anteriormente presentados, para una nueva calificación y posterior inscripción en el Registro de Predios del Callao;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ordenanza Regional N° 000016 del 20 de junio del 2011, que Modifica la Ordenanza Regional N° 000002-2011 del Gobierno Regional del Callao la Gerencia de Administración y la Oficina de Gestión Patrimonial de esta entidad, efectúan el Saneamiento Físico Legal de las Áreas de los Terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec. La Resolución Gerencial General Regional N°707-2008-Gobierno Regional del Callao/GGR, modificada por la Resolución Gerencial General Regional N°006-2017-Gobierno Regional del Callao/GGR y esta a su vez modificada por la Resolución Gerencial General Regional N°288-2019-Gobierno Regional del Callao/GGR, de fecha 21 de octubre del 2019, que resuelve en su sexto artículo: Disponer que la Oficina de Gestión Patrimonial emita Resoluciones Jefaturales, conforme a sus funciones y competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Jefatural 387-2020-GRC/GGR/OGP de fecha 15 de diciembre de 2020; aprobando e incorporando la Modificación de Coordenadas del Lote 1A de la Manzana M Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5 inscrito en la Partida Electrónica N°P52010242; así como los nuevos Planos y Memoria Descriptivas conforme el Informe Técnico N°007-2021-GRC/GGGR/OGP-USRC-DHHJ, que forma parte integrante de la presente resolución jefatural.

Artículo 2°.- RECTIFICAR, el Artículo 2° de la Resolución Jefatural 387-2020-GRC/GGR/OGP de fecha 15 de diciembre de 2020; aprobando e incorporando el Plano de Independización siendo la nueva área independizada 3,971.04 m² denominada 1B, que forma parte del predio de mayor extensión denominado Lote1 Manzana M, Barrio XV, Sector G, Grupo Residencial 5 inscrito Partida Electrónica N°P01290986, quedando un área remanente 4,150.47m²; conforme el Informe Técnico N°007-2021-GRC/GGGR/OGP-USRC-DHHJ, que contiene planos y memorias descriptivas que forma parte integrante de la presente resolución jefatural.

Artículo 3°.- La Oficina Registral del Callao de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, por el solo mérito de la presente Resolución procederá a registrar lo descrito en los artículos 1° y 2° de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

Arq. Gladys Celeste Valdivia Collado
Jefata de la Oficina de Gestión Patrimonial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millán
JEFA DE FRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1343

Fecha

02 JUL. 2021



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gerencia de Administración
Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto
Piloto Nuevo Pachacutec

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria Descriptiva se refiere a la Independización de Área del Lote 1 Barrio XV Sector G, Grupo Residencial 5, ubicado en la U.P.I.S. Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao-Región Callao.

I. GENERALIDADES:

La presente memoria Descriptiva se refiere al Plano de Independización N° 325-2021-GRC/GGR/OGP-USRC, correspondiente al Área denominado como "Mz. M Lot. 1B", la misma que se está independizando de la Mz. M Lot. 1 inscrita en la Partida P01290986 del Registro de Predios y cuyo Propietario es el Gobierno Regional del Callao.

II. UBICACIÓN:

El Lote 1B está ubicado en el Barrio XV Sector G, Grupo Residencial 5, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.

III. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Se tienen los siguientes linderos y medidas perimétricas:

FRENTE:

Colinda con Jr. Los Ecólogos, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta G-H de 152.15 ml.

DERECHA:

Colinda con P.E.C.P. Parc. Remanente 3, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta F-G de 41.89 ml.

IZQUIERDA:

Colinda con Prolongación Calle 12, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta A-H de 31.42 ml.

FONDO:

Colinda con Área Remanente Lote 1 y Lote 1A, en línea quebrada de Cinco (05) tramos:

- Tramo Uno, con una línea recta A-B de 16.08 ml.
- Tramo Dos, con una línea recta B-C de 4.64 ml.
- Tramo Tres, con una línea recta C-D de 45.88 ml.
- Tramo Cuatro, con una línea recta D-E de 3.86 ml.
- Tramo Cinco, con una línea recta E-F de 60.74 ml.



IV. AREA Y PERIMETRO:

- Área Total: 3,971.04 m².
- Perímetro: 356.66 ml.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRABAJO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1343 Fecha 02 JUL. 2021

**CUADRO DE DATOS TECNICOS
COORDENADAS UTM - DATUM GEODESICO: PSAD56 ZONA: 18S**

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	16.08	90°13'09"	267783.5138	8690177.1618
B	B-C	4.64	88°56'59"	267799.1508	8690173.4277
C	C-D	45.88	270°01'50"	267797.9891	8690168.9298
D	D-E	3.86	271°44'56"	267842.4212	8690157.4800
E	E-F	60.74	88°35'06"	267843.2698	8690161.2453
F	F-G	41.89	135°26'30"	267902.1764	8690146.4311
G	G-H	152.15	45°00'00"	267923.9525	8690110.6514
H	H-A	31.42	90°01'29"	267776.0981	8690146.6249
TOTAL		356.66	1079°59'59"		

Atentamente.





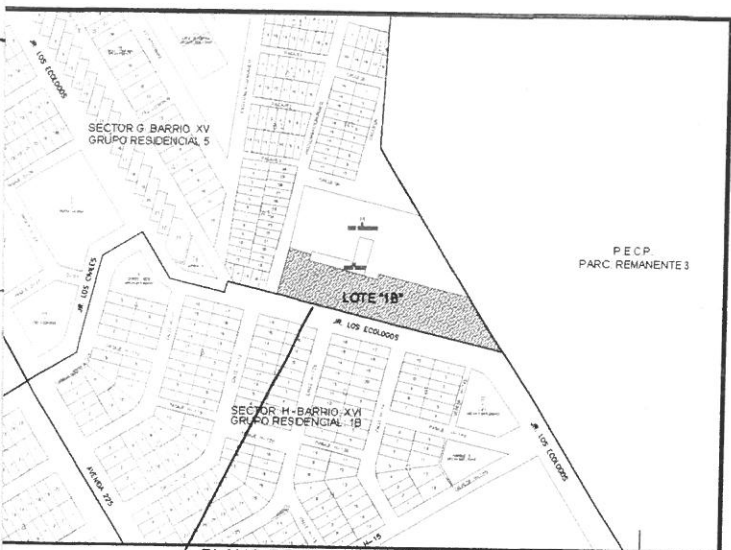
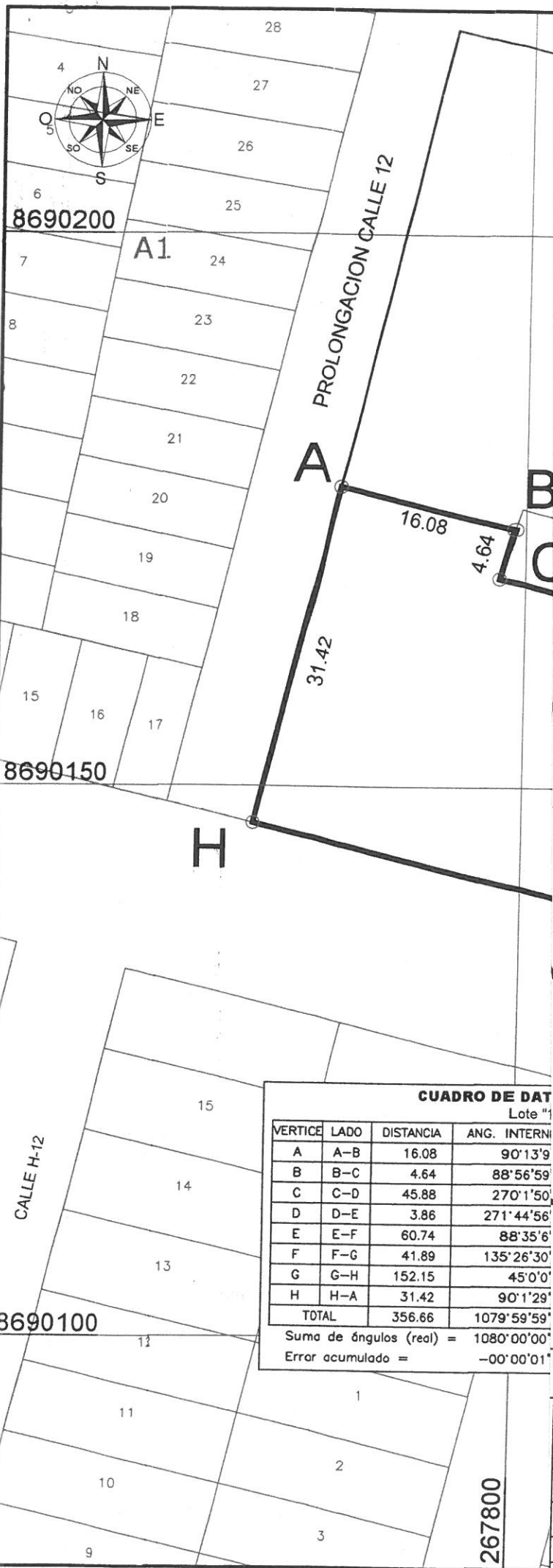
**DANNY HIDEKI
HUAMAN JERI**
 INGENIERO GEOGRAFO
 Reg. CIP N° 229584

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

.....
 Abog. Zorka Carrido Milian
 JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha

1343

02 JUL. 2021



**P.E.C.P.
PARC. REMANENTE 3**



Danny Hideo
**DANNY HIDEOKI
HUAMAN JERI**
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 229584

CUADRO DE DATOS
Lote "1"

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNI
A	A-B	16.08	90°13'9"
B	B-C	4.64	88°56'59"
C	C-D	45.88	270°1'50"
D	D-E	3.86	271°44'56"
E	E-F	60.74	88°35'6"
F	F-G	41.89	135°26'30"
G	G-H	152.15	45°0'0"
H	H-A	31.42	90°1'29"
TOTAL		356.66	1079°59'59"

Suma de ángulos (real) = 1080°00'00"
Error acumulado = -00°00'01"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL

UNIDAD DE SANEAMIENTO, REGISTRO Y CATASTRO

SOLICITANTE: ASENTAMIENTO HUAMANO LOS GIRASOLES		HOJA DE RUTA: SGR-005297	CÓDIGO: PIND-01
PLANO: INDEPENDIZACIÓN		N° DE LAMINA: 1/1	
UBICACION: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC		N° DE PLANO: 325-2021-GRC/GGR/OGP-URSC	
DISTRITO: VENTANILLA	PROVINCIA: CALLAO	REGION: CALLAO	DISEÑO: ING. D. HUAMAN

8690200

8690150

8690100

267800



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gerencia de Administración
Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto
Piloto Nuevo Pachacútec

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria Descriptiva se refiere al Área Remanente, Manzana M Lote 1 del Barrio XV Sector G, Grupo Residencial 5 ubicado en la U.P.I.S. Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao-Región Callao.

I. GENERALIDADES:

La presente memoria Descriptiva se refiere al Plano Remanente N° 326-2021-GRC/GGR/OGP-USRC, correspondiente a la Mz. M Lot. 1 inscrita en la Partida P01290986 del Registro de Predios y cuyo Propietario es el Gobierno Regional del Callao.

II. UBICACIÓN:

El Lote 1 Mz. "M" (Área Remanente) está ubicada en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.

III. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Se tienen los siguientes linderos y medidas perimétricas:

FRENTE:

Colinda con Calle S/N, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta A-B de 78.15 ml.

DERECHA:

Colinda con Prolongación Calle 12, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta A-L de 42.57 ml.

IZQUIERDA:

Colinda con P.E.C.P. Parc. Remanente 3, en línea recta de Un (01) tramo:

- Tramo Uno, con una línea recta B-C de 62.81 ml.

FONDO:

Colinda con Lote 1A y Lote 1B, en línea quebrada de Nueve (09) tramos:

- Tramo Uno, con una línea recta C-D de 60.74 ml.
- Tramo Dos, con una línea recta D-E de 3.86 ml.
- Tramo Tres, con una línea recta E-F de 8.91 ml.
- Tramo Cuatro, con una línea recta F-G de 23.83 ml.
- Tramo Cinco, con una línea recta G-H de 9.21 ml.
- Tramo Seis, con una línea recta H-I de 16.87 ml.
- Tramo Siete, con una línea recta I-J de 27.65 ml.
- Tramo Ocho, con una línea recta J-K de 1.87 ml.
- Tramo Nueve, con una línea recta K-L de 16.08 ml.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha

1343

02 mar. 2021



IV. AREA Y PERIMETRO:

- Área Total: 4,150.47 m².
- Perímetro: 352.55 ml.

CUADRO DE DATOS TECNICOS
COORDENADAS UTM - DATUM GEODESICO: PSAD56 ZONA: 18S

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	78.15	90°00'00"	267793.5608	8690218.5339
B	B-C	62.81	134°58'31"	267869.5202	8690200.0875
C	C-D	60.74	44°33'33"	267902.1756	8690146.4323
D	D-E	3.86	271°24'51"	267843.2698	8690161.2453
E	E-F	8.91	88°15'04"	267842.4212	8690157.4800
F	F-G	23.83	90°54'12"	267833.7919	8690159.7037
G	G-H	9.21	270°00'54"	267839.3731	8690182.8674
H	H-I	16.87	269°59'29"	267830.4181	8690185.0226
I	I-J	27.65	89°42'47"	267826.4690	8690168.6247
J	J-K	1.87	269°20'49"	267799.6172	8690175.2339
K	K-L	16.08	91°03'01"	267799.1508	8690173.4277
L	L-A	42.57	89°46'51"	267783.5138	8690177.1618
TOTAL		352.55	1800°00'02"		

Atentamente.



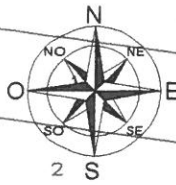

DANNY HIDEKI
HUAMAN JERI
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 229584

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

R. N° 1343... Fecha 02 JUL. 2021

Callao, Junio de 2021



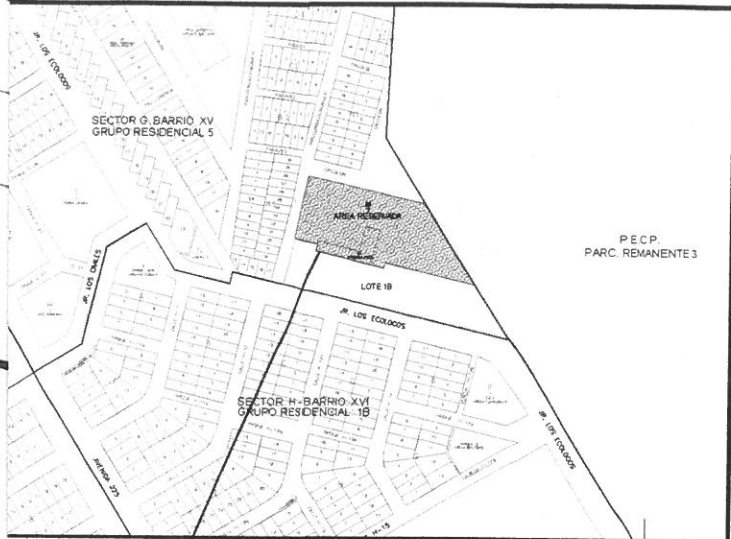
PASAJE 3



8690200

A1

8690150



PLANO DE LOCALIZACION
ESCALA: 1:5,000

P.E.C.P.
PARC. REMANENTE 3



CUADRO DE DATOS TECNICOS
AREA RESERVADA

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE
A	A-B	78.15	90°0'0"	2677
B	B-C	62.81	134°58'31"	2678
C	C-D	60.74	44°33'33"	2679
D	D-E	3.86	271°24'51"	2678
E	E-F	8.91	88°15'4"	2678
F	F-G	23.83	90°54'12"	2678
G	G-H	9.21	270°0'54"	2678
H	H-I	16.87	269°59'29"	2678
I	I-J	27.65	89°42'47"	2678
J	J-K	1.87	269°20'49"	2677
K	K-L	16.08	91°3'1"	2677
L	L-A	42.57	89°46'51"	2677
TOTAL		352.55	1800°0'2"	

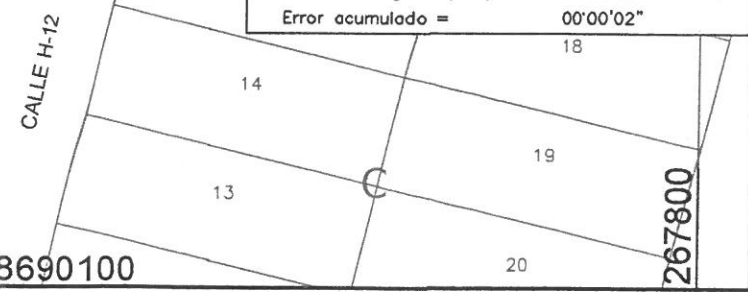
Suma de ángulos (real) = 1800°00'00"
Error acumulado = 00°00'02"

Danny Hideki Huaman Jeri
DANNY HIDEKI
HUAMAN JERI
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 229584

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL

UNIDAD DE SANEAMIENTO, REGISTRO Y CATASTRO

SOLICITANTE: ASENTAMIENTO HUAMANO LOS GIRASOLES		HOJA DE RUTA: SGR-005297	CÓDIGO:
PLANO: AREA REMANENTE		N° DE LAMINA: 1/1	PREM-01
UBICACION: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC		N° DE PLANO: 326-2021-GRC/GGR/OGP-URSC	
DISTRITO: VENTANILLA	PROVINCIA: CALLAO	REGION: CALLAO	DISEÑO: ING. D. HUAMAN
FECHA: JUNIO 2021	ESCALA: 1/500	PROYECCION: U.T.M.	DATUM: PSAD56
HEMISFERIO: SUR		ZONA: 1R	



8690100

267800



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Oficina de Gestion Patrimonial
Unidad de Saneamiento, Registro y Catastro

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria Descriptiva se refiere a la Modificación de Coordenadas UTM, correspondiente al Lote 1A de la Manzana M del BARRIO XV, SECTOR G. GRUPO RESIDENCIAL 5, ubicado en la U.P.I.S. Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.

1. PROYECTO

La Modificación de Coordenadas UTM, correspondiente al Lote 1A de la Manzana M del BARRIO XV, SECTOR G. GRUPO RESIDENCIAL 5, ubicado en la U.P.I.S. Proyecto Especial Ciudad Pachacútec.

2. LOTE 1A - MANZANA M (INSCRITO)

UBICACIÓN

El Lote 1A de la Manzana M está ubicado en el BARRIO XV, SECTOR G. GRUPO RESIDENCIAL 5, ubicado en la U.P.I.S. Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El Lote 1A de la Manzana M se encuentra inscrito en la Partida Electrónica P52010242 del Registro de Predios.

TITULAR REGISTRAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS:

El Lote 1A de la Manzana M según la Partida Registral P52010242, cuenta con las siguientes medidas y linderos:

DICE:

LINDEROS

- POR EL FRENTE
- POR LA DERECHA
- POR LA IZQUIERDA
- POR EL FONDO

MEDIDAS

36.97 ml.
23.83 ml.
6.51 ml.
27.65 ml.
16.87 ml.
9.21 ml.

COLINDANCIA

LOTE 1
LOTE 1
LOTE 1
LOTE 1

1
2
3



ÁREA:

El Lote 1A de la Manzana M tiene un area de **403.29 m2.**

PERÍMETRO:

El Lote 1A de la Manzana M tiene un perimetro de **121.04 ml.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 1343... Fecha

02 JUL. 2021

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS ACTUAL

COORDENADAS UTM - DATUM GEODESICO: PSAD56 ZONA 18S

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	27.65	90°39'11"	267797.2248	8690167.4808
B	B-C	16.87	270°17'13"	267824.0766	8690160.8716
C	C-D	9.21	90°00'31"	267828.0257	8690177.2695
D	D-E	23.83	89°59'06"	267836.9807	8690175.1143
E	E-F	36.97	89°05'48"	267831.3995	8690151.9506
F	F-A	6.51	89°58'10"	267795.5967	8690161.1767
TOTAL		121.04	719°59'59"		

3. LOTE 1A - MANZANA M (MODIFICACIÓN DE COORDENADAS UTM) P52010242

MEDIDAS Y LINDEROS

DICE:

LINDEROS

- POR EL FRENTE
- POR LA DERECHA
- POR LA IZQUIERDA
- POR EL FONDO

MEDIDAS

- 36.97 ml.
- 23.83 ml.
- 6.51 ml.
- 27.65 ml.
- 16.87 ml.
- 9.21 ml.

COLINDANCIA

- LOTE 1
- LOTE 1
- LOTE 1
- LOTE 1

ÁREA:

El Lote 1A de la Manzana M tiene un area de **403.29 m2.**

PERÍMETRO:

El Lote 1A de la Manzana M tiene un perimetro de **121.04 ml.**

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS CON COORDENADAS UTM MODIFICADAS

COORDENADAS UTM - DATUM GEODESICO: PSAD56 ZONA 18S

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	27.65	90°39'11"	267799.6172	8690175.2339
B	B-C	16.87	270°17'13"	267826.4690	8690168.6247
C	C-D	9.21	90°00'31"	267830.4181	8690185.0226
D	D-E	23.83	89°59'06"	267839.3731	8690182.8674
E	E-F	36.97	89°05'48"	267833.7919	8690159.7037
F	F-A	6.51	89°58'10"	267797.9891	8690168.9298
TOTAL		121.04	719°59'59"		

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrido Millan
JEFA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

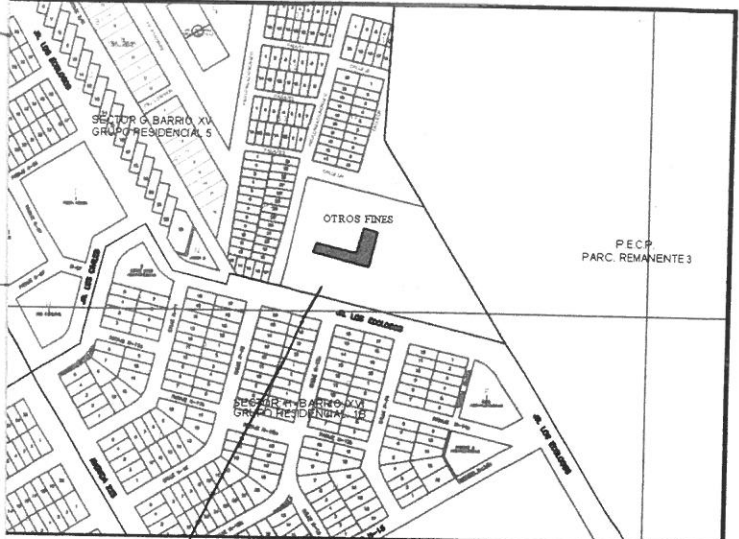
Reg. 1343 Fecha 02 JUL. 2021

Atentamente.



DANNY HIDEKI
HUAMAN JERI
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 229584

Callao, Junio del 2021



P.E.C.P.
PARC. REMANENTE 3



[Signature]
DANNY HIDEKI
HUAMAN JERI
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 229584

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL

UNIDAD DE SANEAMIENTO, REGISTRO Y CATASTRO

SOLICITANTE: ASENTAMIENTO HUAMANO LOS GIRASOLES	HOJA DE RUTA: SGR-005297	CODIGO:
PLANO: MODIFICACION DE COORDENADAS UTM PERIMETRICO-UBICACION	N° DE LAMINA: 1/1	PP-01
UBICACION: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC	N° DE PLANO: 324-2021-GRC/GGR/OGP-URSC	
DISTRITO: VENTANILLA	PROVINCIA: CALLAO	REGION: CALLAO
FECHA:	DISENO: ING. D. HUAMAN	

